

Bonaventura

EN FIRME

787-31

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1952

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Febrero de 1952

Servicio autorizado por _____ orden de 18 marzo 1952

CAPÍTULO 3º ARTÍCULO 1º = Grupo 1º CONCEPTO 4º

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Dis-
trito Forestal de Baleares

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>inversión de</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>125.00</u>	<u>u</u>	<u>125.00</u>
— <u>personal Guardamía</u> según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
— según idem núm.			
TOTAL	<u>125.00</u>	<u>u</u>	<u>125.00</u>

Palma de Mallorca 24 de marzo de 1952

Madrid, _____ de _____ de 1952

V. O. P. O. el Habilitado
El Jefe de Administración
Francisco de Juan

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

125. —

125. —

125. —

125. —

500. —

L/A.

Hay un sello en seco del Aguila Imperial.= Ministerio de Agricultura.= Dirección Gral. de Montes, Caza y Pesca Fluvial.=

Con fecha 18 de Los corrientes, previa intervención del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, han sido aprobados los créditos, cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este Departamento a que deben cargar, se expresan a continuación:

	Total anual	1er. trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Para Dietas del personal técnico (Cap.1º, Art.3º, Grp.4º, Conc.1º)	14.600	3.000 pts	4.300 pts	3.500pts	3.800 pts.
Para movimiento del personal técnico (Cap.3º, Art.1º, Grp.4º, Conc. 3)	8.000	1.500 "	2.500 "	1.750 "	2.250 "
Para Dietas del personal de guardería (Cap.1º, Art.3º, Grp.4º, Conc.2º)	1.800	450 "	trimestralmente.		
Para movimiento del personal de guardería (Cap.1º, Art.3º, Grp.4º, Conc.4º)	500	125 "	trimestralmente.		

En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pagos "a justificar", por las expresadas cantidades, a nombre de los Habilitados de los Servicios, debiendo rendirse las cuentas correspondientes en el plazo y forma reglamentarios, a excepción del primer trimestre que se librará "en firme" previa presentación de cuentas.= Lo que de orden del Sr. Ministro, participo a V. S. para su conocimientos y efectos.=

Dios guarde a V. S. muchos años.= Madrid, 22 de marzo de 1952.=
EL DIRECTOR GENERAL.= P. A. Firma ilegible.= Ribricado.= Al pie.=
Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.= Palma.=

Es copia

EL INGENIERO JEFE

Tamara de Paula

MONTES, PESCA Y CAZA

L/A.

AÑO DE 19 52

MOVIMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDERIA

Distrito Forestal de Baleares

Mes de Febrero de 19 52

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

Imp. Vda. de F. Soler - San Francisco, 2 v. 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Colador Fo- restal.	Don Ramón García Rodríguez; por lo que expone en su certificación adjunta número 1 Recibí	52	50	-		52	50
Idem. Foron- tal.	Don José Umbert Vicens; por idem. idem. idem. nº 2 Recibí	60	50	-		60	50
Idem. idem.	Don José Torres Colomas; por idem. idem. idem. nº 3 Recibí	12	00	-		12	00
Totales = . .		125	00	-		125	00
<p>Importa esta nómina de movimiento del Personal de Guar- daria Forestal, la cantidad de CIENTO VEINTICINCO ptes.</p> <p>Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1.952. El Habilitado,</p> <p>Vº. Bº. EL INGENIERO JEFE</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p><i>[Signature]</i></p>							
Suma y sigue.							

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 ²

Mes de FEBRERO

Trabajos de Campos

CAPITULO

ARTICULO

Don RAMON GARCIA RODRIGUEZ, Celador Forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante los ocho - - - - días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas - - - - -

- - - - -

por dietas y cuarenta y cinco ptas., setenta y cinco cts.

por gastos de movimiento, o sea en total cuarenta y cinco

- - - - - pesetas setenta y cinco

céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Palma de Mallorca

a 29 de febrero de 195 ²

Ramón García.= Firmado y rubricado.=

V.º B.º

El Ingeniero Jefe, Tomás de Epalza.
Firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.

Es copia

EL INGENIERO JEFE

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
4	Palma - Sineu - Lloret; se visita el monte de este pueblo nº 6 y se pernocta	13	50	6	00	-		19	50
5-6 y 7	En la inspección del mismo monte y se pernocta.								
8	Regreso a Palma	13	50	6	00	-		19	50
11 y 12	Palma - Buñola, inspeccionando el monte "La Comuna" y se pernocta . .	6	75	-		-		6	75
13	Se continúa el servicio del día anterior y se regresa a Palma	6	75	-		-		6	75
Totales =		40	50	12	00	-		52	50

Dieta días a pesetas
 Gastos de movimiento **52,50 ptas.**
 Importe total **52,50 ptas.**

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195 ²

Mes de febrero

Trabajos de Campo

CAPITULO ARTICULO

Don

JOSE UMBERT VICENS, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante los siete - - - días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas - - - - -
- - - - -
por dietas y sesenta ptas., con cincuenta céntimos
por gastos de movimiento, o sea en total sesenta - - - - -
- - - - - pesetas cincuenta
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto
a 29 de febrero de 195 ²

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

[Handwritten signature]

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
18	Salida Campos - Palma - Sóller - Fornalutz, pernoctando en Fornalutz	25	25	5	00	-		30	25
19-20	Se inspecciona el monte de este pueblo "La Bassa" y se pernocta en Fornalutz								
21	Lo mismo que el día anterior . . .								
22-23	Lo mismo que el día anterior . . .								
24	Regreso a Campos	25	25	5	00	-		30	25
Totales =		50	50	10	00	-		60	50

Dieta días a pesetas 60,50 ptas.
 Gastos de movimiento 60,50 ptas.
 Importe total 60,50 ptas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 1952

Mes de FEBRERO

Trabajos de CAMPO

CAPITULO

ARTICULO

Don

JOSE TORRES COLAR, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante los seis días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y todo más.-----
por gastos de movimiento, o sea en total. 4000-----
----- pesetas
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Santa Eulalia
a 29 de febrero de 1952

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Torres de Colar

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto-bus		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
18	Salida Santa Eulalia - Ibiza - Formentera, donde se vigilan los trabajos de las Dunas y se pernocta . .	-		6	00	-		6	00
19-20 21 y 22	Se continúa el servicio del día 18 y se pernocta.								
23	Regreso a Ibiza	-		6	00	-		6	00
Totales =		-		12	00	-		12	00

Dieta días a pesetas
 Gastos de movimiento 12,00 ptas.
 Importe total 12,00 ptas.

RECEIVED
- 4 APR 1952
Folio n.º 2365

Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V.I. las cuentas EN FIRME por movimiento del personal de guardería forestal, correspondiente al primer trimestre de 1.952.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1952.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr.: Inspector Gral. Jefe de la 5ª Inspección de Montes.

AVILA